

CERTIFICADO N° 140 /2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la X Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el martes 19 de mayo en la comuna Arica, **se acuerda por el ente colegiado aprobar la suplementación financiera de la iniciativa denominada “REPOSICION AMBULANCIA Y CLINICA DENTAL MOVIL, SSA”, Código BIP 40012227-0, por un monto de M\$ 106.427, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:**

Fuente	Ítem Presupuestario	Monto Solicitado FNDR Año 2026 (M\$)	Solicitud de Suplementación FNDR (M\$)	Costo Total de la IDI (M\$)
F.N.D.R.	29.03 Vehículos	105.672	11.412	117.084
F.N.D.R.	29.03 Vehículos	120.785	95.015	215.800
Totales		226.457	106.427	332.884

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALESS. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 19 de mayo de 2026



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

